

CONCURSO N°45-2025-FOSPIBAY/S (PRIMERA CONVOCATORIA)

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

**"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL A.H.
LOS PINOS II ETAPA DEL DISTRITO DE SECHURA-PROVINCIA DE SECHURA-DEPARTAMENTO DE PIURA" –
CON CUI N°2545007**

Siendo las 08:00 horas del quince de julio de dos mil veinticinco, se reunieron en forma presencial los siguientes miembros del Comité de Evaluación y Adjudicación designado con Memorandum N°041-2025 FOSPIBAY.GG:

Julio Balmaceda Bayona, Presidente del Comité

Jordy Valdiviezo Purizaca, Primer Miembro del Comité

Darcy Correa Reyes, Segundo Miembro del Comité

Guisella Ocaña Palacios, Tercer Miembro del Comité

El Comité de Evaluación y Adjudicación, luego de deliberar, acordó absolver el pliego de consultas y observaciones de la siguiente manera:

PARTICIPANTE 1:

CONSULTA 1: EN EL LLENADO DE LOS FORMATOS Y ANEXOS SE DIRIGEN A ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O AL COMITE DE EVALUACION Y ADJUDICACION ?

RESPUESTA: DIRIGIR AL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN PREFERENTEMENTE Y EN LA LÍNEA SIGUIENTE INCLUIR LA NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO: CONCURSO N°45-2025-FOSPIBAY/S-I CONVOCATORIA

CONSULTA 2: LA VIGENCIA DE PODER CON CUANTOS DIAS DE EMISION DEBE PRESENTARSE ??

RESPUESTA: MÁXIMO 30 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

CONSULTA 3: EL PRESUPUESTO DE OBRA NO SE UBICA DENTRO DE LAS BASES, FAVOR DE PUBLICAR A ENVIAR A NUESTRO CORREO

RESPUESTA: EL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO ESCANEADO Y PUBLICADO EN LA WEB, EN EL MISMO LUGAR DONDE ESTÁN LAS BASES.

PARTICIPANTE 2:

CONSULTA 4: PARA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR: COMO OTRA DOCUMENTACIÓN, SE PUEDE PRESENTAR EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO + ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA + CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA. EN VEZ DE LA COPIA SIMPLE DE CONTRATO

RESPUESTA: SI

El Comité de Evaluación y Adjudicación acuerda por unanimidad:

- 1) Publicar la absolución de consultas y observaciones
- 2) No modificar ningún extremo de las bases publicadas inicialmente, en consecuencia las Bases Integradas son idénticas a aquellas.
- 3) Suscribir el acta.

